

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



000015

COPIA

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 23 de noviembre de 2020.

ORDEN No.:

OC/LG/0601/0078/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.

0614-061211-105-5

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			1	SERVICIO	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA:</b> CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR (DOS GALONES 15W40) CAMBIO DE FILTRO DE AIRE CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE CAMBIO DE REFRIGERANTE CAMBIO DE ACEITE DE CAJA CAMBIO DE FAJA DE ALTERNADOR CAMBIO DE FAJA DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO CAMBIO DE MANGUERA SUPERIOR DE RADIADOR CAMBIO DE MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR CAMBIO DE TAMPON DE RADIADOR LAVAR SISTEMA DE ENFRIAMIENTO CAMBIO DE TERMOSTATO CAMBIO DE DOS TAMBORES DE FRENOS TRASEROS CAMBIO DE ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS CAMBIO DE TUERCA DE LLANTA DE UNA SOLA MEDIDA CAMBIO DE DOS MANGUERA DE CALEFACCION CAMBIO DE MANGUERA DE TOMA DE AGUA A TURBO CAMBIO DE KIT DE EMBRIAGUE (PRENSA, DISCO, BALERO, COLLARIN, CAMBIO DE BALERO PILOTO) RECTIFICADO DE VOLANTE HACER ROSCA DE LLENADO CAMBIO DE BOMBA CENTRAL CAMBIO DE AUXILIAR DE CLUTCH	NO APLICA	\$ 40.00 \$ 4.00 \$ 4.00 \$ 10.00 \$ 10.00 \$ - \$ 35.00 \$ 25.00 \$ 40.00 \$ 20.00 \$ - \$ 30.00 \$ 20.00 \$ 125.00 \$ 45.00 \$ 25.00 \$ 20.00 \$ 20.00	\$ 473.00
	78180000	54302	2	GALONES	ACEITE DE MOTOR (DOS GALONES 15W40)	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$ 32.00	\$ 64.00
			6	CUARTOS	ACEITE PARA CAJA	VALVOLINE / ESTADOS UNIDOS	\$ 8.00	\$ 48.00
			2	GALONES	RFEFRIGERANTE	FREEZCOOL / ESTADOS UNIDOS	\$ 6.00	\$ 12.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO / MALASIA	\$ 25.80	\$ 25.80
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FUJITOYO / MALASIA	\$ 17.91	\$ 17.91
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FUJITOYO / MALASIA	\$ 10.08	\$ 10.08
			1	UNIDAD	FAJA DE ALTERNADOR	SUPERBELT / ESTADOS UNIDOS	\$ 14.00	\$ 14.00
			1	UNIDAD	FAJA DE COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO	STANT/ESTADOS UNIDOS	\$ 16.00	\$ 16.00
			1	UNIDAD	MANGUERA SUPERIOR DE RADIADOR	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 12.00
			1	UNIDAD	MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR	NO ESPECIFICA	\$ 31.00	\$ 31.00
			1	UNIDAD	TAMPON DE RADIADOR	HKT/JAPÓN	\$ 12.00	\$ 12.00
			1	UNIDAD	TERMOSTATO	STANT/ESTADOS UNIDOS	\$ 28.00	\$ 28.00
			2	UNIDAD	TAMBORES DE FRENOS TRASEROS	OKAIDO/JAPÓN	\$ 92.00	\$ 184.00
			1	JUEGO	ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS	OKAIDO/JAPÓN	\$ 38.15	\$ 38.15
			24	UNIDAD	TUERCA DE LLANTA DE UNA SOLA MEDIDA	NO ESPECIFICA	\$ 3.00	\$ 72.00

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			2	UNIDAD	MANGUERA DE CALEFACCION	NO ESPECIFICA	\$ 18.00	\$ 36.00
			1	UNIDAD	MANGUERA DE TOMA DE AGUA A TURBO	NO ESPECIFICA	\$ 45.00	\$ 45.00
			1	UNIDAD	PRENSA	EXEDY/JAPÓN	\$ 201.00	\$ 201.00
			1	UNIDAD	DISCO	EXEDY/JAPÓN	\$ 269.00	\$ 269.00
			1	UNIDAD	BALERO COLLARIN	MRK/JAPÓN	\$ 72.00	\$ 72.00
			1	UNIDAD	BALERO PILOTO	EXEDY/JAPÓN	\$ 18.00	\$ 18.00
			1	UNIDAD	BOMBA CENTRAL DE CLUCTH	BGF/TAIWAN	\$ 72.00	\$ 72.00
			1	UNIDAD	BOMBA AUXILIAR DE CLUCTH	BGF/TAIWAN	\$ 47.00	\$ 47.00
					GARANTÍA: 3 MESES EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS. DATOS DEL VEHÍCULO: MARCA AÑO CON NUMERO DE INVENTARIO NO.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,817.94

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE 94/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO: MARCA AÑO CON NUMERO DE INVENTARIO NO CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL, SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0086/2020  
(28-10-2020)

RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA, RA/LG/(SC)(S)/0078/2020  
CÓDIGO:

CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO EN EL TALLER.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

 [Redacted Signature]	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI
DESIGNADO APNU (DA)		HECHO POR:
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		RAG

REFERENCIA: OC/RA/LG/0078/2020